

Declaración Pública

EL CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES DE CHILE sobre VENEZUELA ante la ruptura del orden constitucional, las violaciones a los derechos humanos y la ilegítima convocatoria presidencial a una Constituyente

El Centro de Estudios Constitucionales de Chile (CECOCH), hace presente su preocupación ante la crisis política institucional y la ruptura del orden constitucional que afronta la hermana República de Venezuela, expresando su solidaridad con el pueblo venezolano que aboga por el restablecimiento del orden constitucional y el respeto a las instituciones democráticas y la plena vigencia de los derechos humanos.

Manifestamos nuestra preocupación por la realización de una Asamblea Constituyente que no es expresión libre de la ciudadanía venezolana a través de elecciones competitivas, informadas, transparentes y limpias, en que cada ciudadano tenga un voto de igual calidad que el de cualquier otro ciudadano, sin manipulaciones a través de una integración sesgada de dicha asamblea con organizaciones corporativas decididas discrecionalmente por el gobierno, ajenas al sistema representativo político del Estado Democrático Constitucional, que restan legitimidad a dicho proceso y que lo conducen hacia un régimen autocrático fuera del marco de la Carta Democrática Interamericana la que se comprometió a respetar el Estado Venezolano.

Hacemos un llamado al Presidente Maduro para que, en estos días previos a la realización de la Asamblea Constituyente, que se concretará al margen del orden constitucional, sin que la ciudadanía haya podido manifestarse sobre su convocatoria como lo exige la Carta Fundamental, desista de la responsabilidad de encaminar al país a una crisis mayor que ponga fin a la República Democrática y se encamine hacia la autocracia, con el consiguiente desconocimiento del pluralismo político, del respeto a los derechos humanos y de la Constitución vigente.

Exhortamos al gobierno venezolano a restablecer los caminos del dialogo racional, la exclusión de la violencia que ha tronchado ya más de cien vidas de venezolanos durante los dos últimos meses, y el respeto a las instituciones que han surgido de la voluntad legítima de la ciudadanía y de la soberanía popular, garantizando los procedimientos democráticos previstos en la Constitución.

Santiago de Chile, 27 de julio de 2017